

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia la provisión de Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales que se citan.

Vacante en la actualidad el cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30 y 31 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962:

- Almansa-Chinchilla (Albacete).
- La Roda-Villarrobledo-Alcaraz (Albacete).
- Puertollano-Almodóvar del Campo-Almadén (Ciudad Real).
- Infantes-Valdepeñas-Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).
- Caravaca-Cehegín-Moratalla (Murcia).
- Yecla-Jumilla (Murcia).
- Sabadell (Barcelona).
- Figueras-La Bisbal-San Feliu de Guixols (Gerona).
- Olot-Puigcerdá-Ripoll (Gerona).
- Tortosa números 1 y 2-Amposta (Tarragona).
- Santander número 1-Medio Cudeyo.
- Castuera-Cabeza de Buey (Badajoz).
- Noya-Muros-Riveira (La Coruña).
- Mondoñedo-Vivero (Lugo).
- Berja-Adra-Canjáyar (Almería).
- Vera-Cuevas de Almanzora-Sorbas (Almería).
- Baza-Huércar (Granada).
- Ronda-Coin-Gaucín (Málaga).
- Aranjuez-Chinchón-Arganda (Madrid).
- Mieres-Lena-Aller (Oviedo).
- Montoro-Bujalance (Córdoba).
- Villajoyosa-Calloso de Ensarriá-Altea (Alicante).
- Elda-Monóvar-Villena (Alicante).
- Cervera de Pisuerga-Saldaña (Palencia).
- Barbastro-Boltaña-Benabarre (Huesca).
- Fraga-Sariñena-Tamarite de Litera (Huesca).
- Alcañiz-Valderrobres-Castellote-Hijar (Teruel).
- Calatayud-Ateca-Daroca (Zaragoza).

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 7 de enero de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso entre Agentes Judiciales de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo establecido en el título V del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia, se anuncia concurso entre los funcionarios en activo y excedentes que previamente tengan solicitado el reingreso, para cubrir las vacantes que a continuación se relacionan.

Para poder tomar parte en este concurso, los interesados elevarán al Ministerio de Justicia, con el informe de sus superiores jerárquicos, la correspondiente instancia, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en ella el tiempo de servicios en su actual destino y número con que figuran en el Escalafón del Cuerpo últimamente publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia», así como las plazas que solicitarán, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establecieron.

	Plazas
Audiencia Territorial de Barcelona	1
Audiencia Provincial de Bilbao	1
Audiencia Provincial de Jaén	1
Juzgado Instrucción de Alberique	1
Juzgado Instrucción de Barcelona número 9	1
Juzgado Instrucción de Barcelona número 9	1
Juzgado Instrucción de Barcelona número 22	1
Juzgado Instrucción de Cervera Río Pisuerga	1
Juzgado Instrucción de Córdoba número 1	1
Juzgado Instrucción de Córdoba número 4	1
Juzgado Instrucción de La Coruña número 3	1
Juzgado Instrucción de Estepona	1
Juzgado Instrucción de Gijón número 3	1
Juzgado Instrucción de Madrid número 9	1

	Plazas
Juzgado Instrucción de Madrid número 13	1
Juzgado Instrucción de Madrid número 20	1
Juzgado Instrucción de Madrid número 29	1
Juzgado Instrucción de Mahón	1
Juzgado Instrucción de Marbella número 2	1
Juzgado Instrucción de Nava del Rey	1
Juzgado Instrucción de Palencia número 2	1
Juzgado Instrucción de Santander número 2	1
Juzgado Instrucción de Sarria	1
Juzgado Instrucción de Seo de Urgel	1
Juzgado Instrucción de Sevilla número 8	1
Juzgado Instrucción de Viella	1
Juzgado Instrucción de Zaragoza número 6	1

Los funcionarios con destino en las islas Canarias podrán formular su petición por telégrafo, sin perjuicio de remitir por correo la correspondiente instancia al Ministerio de Justicia.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Director general Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección Tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de provisión de vacantes en Juzgados Comarcales.

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Comarcales vacantes que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31 y 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962.

- Alcalá la Real (Jaén).
- Llanes (Asturias).
- Marquina (Vizcaya).
- Mondragón (Guipúzcoa).
- Puerto Real (Cádiz).
- Purchena (Almería).
- Torrejón de Ardoz (Madrid).
- Vera (Almería).
- Viella (Lérida).

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 8 de febrero de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 5 de febrero de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el número 9 del apartado V de la Orden de este Departamento de 6 de septiembre de 1967 y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas que han sido convocadas por dicha disposición ministerial, que será formado por los señores que a continuación se citan:

Presidente: Ilustrísimo señor don Victor Castro Sanmartín, Director general de Aduanas.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Vicente Fúster Sirvent, Inspector de Servicios de este Ministerio.

Vocales: Don Luis Ruiz de Velasco y Toledo, del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas; don Manuel Quelle Avilés, de la Escuela Técnica Administrativa, a extinguir, y don José Luis Zaldo y Fernández, del Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas, que actuará como Secretario del Tribunal que por este orden se constituye.

Asimismo nombro como suplentes en dicho Tribunal a los señores siguientes:

Ilustrísimo señor don José Gómez Durán, Inspector de Servicios de este Ministerio; don Antonio González Gutiérrez, de la Escala Técnica Administrativa, a extinguir; don Francisco Moreno Pavón, del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas, y don